



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CECYTE-078-2026
“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y LIMPIEZA PARA CECYTE”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CECYTE-078-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y LIMPIEZA PARA CECYTE.”**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:29 horas** del día **14 de abril de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CECYTE-078-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **27 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos aprobados en las partidas 21101 y 21601, autorizados para el ejercicio fiscal 2026 al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (**CECYTE BC**).



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante y de las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN 1: Se hace la aclaración que se actualizan las cantidades de los bienes a suministrar, mismas que serán proporcionadas en la plataforma del Portal Integral de Adquisiciones (PIABC) como Paquete 1 "Limpieza" y Paquete 2 "Papelería", el mismo día en que se realiza el acto, por lo que los licitantes participantes deberán de considerar dichas actualizaciones en la elaboración de sus proposiciones.

LICITANTE 1: ROSA ICELA IBARRA CALDERA/ IACOP

PREGUNTA 1.- UNA VEZ ACEPTADA LA PROPUESTA OFRECIDA EN DICHA JUNTA, ¿ES NECESARIO MODIFICAR DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES EN EL CATALOGO DE LOS BIENES, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁN REALIZARSE LAS MODIFICACIONES PERTINENTES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGO DE LOS BIENES Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

PREGUNTA 2.- PARTIDA #9 BOTES PARA BASURA GRANDES 44 GALONES NEGRO CON TAPA ¿ACEPTAN MARCA RUBBERMAID?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 3.- PARTIDA #13 CUBETAS CON EXPRIMIDOR PARA TRAPEADORES CON RUEDAS Y CAPACIDAD DE 33 LITROS ¿ACEPTAN CUBETA C/EXPRIMIDOR DE 32 LITROS?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA 4.- PARTIDA #27 JALADOR DE AGUA PARA PISOS DE 20 Material hule, mango largo, ¿PODRIAN ESPECIFICAR SI LA MEDIDA ES CM O PULGADAS?

RESPUESTA: SON 20 "PULGADAS."



PREGUNTA 5.- PARTIDA #33 MOTA PARA TRAPEAR CON BASTILLA DISPONIBLE EN GRANDE. HECHA DE ALGODON CON RAYON. (CUALQUIER COLOR) ¿ACEPTAN EN COLOR AZUL?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 6.- PARTIDA #34 MANGO PARA TRAPEAR DE MADERA CON PUNTA DE METAL PRENSA DE TORNILLO. PARA MOTA DE BASTILLA ¿EL MANGO QUE SOLICITAN ES EL TIPO COLUMPIO?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 7.- PARTIDA #85 PERFORADORA DE USO RUDO 2 HOYOS ¿PUDIERAN INDICAR MAS ESPECIFICACIONES DE LO QUE SE SOLICITA?

RESPUESTA: LAS ÚNICAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR ES QUE SEA DE USO RUDO DE 2 HOYOS Y QUE TENGA LA CAPACIDAD DE PERFORAR HASTA 30 HOJAS.

PREGUNTA 8.- PARTIDA #86 PERFORADORA DE USO RUDO 3 HOYOS ¿PUDIERAN INDICAR MAS ESPECIFICACIONES DE LO QUE SE SOLICITA?

RESPUESTA: LAS ÚNICAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR ES QUE SEA DE USO RUDO DE 3 HOYOS Y QUE TENGA LA CAPACIDAD DE PERFORAR HASTA 10 HOJAS.

PREGUNTA 9.- PARTIDA #87 PLASTICOS PARA ENMICAR TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 de 8 milésimas EL REVISAR EN MERCADO NOS PERCATAMOS QUE NO SE MANEJA CAJA CON 100 ¿ACEPTAN CAJA CON 50 PIEZAS O BIEN 2 CAJAS CON 50 PIEZAS?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES PARTICIPANTES PODRÁN OFRECER PARA LA "PARTIDA 87 DEL PAQUETE 2", 2 CAJAS CON 50 PIEZAS.

PREGUNTA 10.- PARTIDA #92 PLUMAS DE PUNTO MEDIO TINTA AZUL (EXCEPTO MARCA PELIKAN MODELO POINTEC) CAJA CON 12 PIEZAS ¿ACEPTAN MARCA PAPER MATE?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.



PREGUNTA 11.- PARTIDA #93 PLUMAS DE PUNTO MEDIO TINTA NEGRA (EXCEPTO MARCA PELIKAN MODELO POINTEC) CAJA CON 12 PIEZAS ¿ACEPTAN MARCA PAPER MATE?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 12: PARTIDA #94 PLUMAS DE PUNTO MEDIO TINTA ROJA (EXCEPTO MARCA PELIKAN MODELO POINTEC) CAJA CON 12 PIEZAS ¿ACEPTAN MARCA PAPER MATE?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026** a las **10:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:40 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. EDUARDO ISRAEL MARÍN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</p>	<p>VOCAL "ÁREA REQUIRIENTE"</p> <p>C. DAVID SILVA JUAREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE CECYTE BC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p> <p>C. ANA CRISTINA NÁJERA GIN TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CECYTE, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>ASESOR</p> <p>C. BLANCA AIDEE LÓPEZ GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE CECYTE BC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p>C. MARIELY GONZÁLEZ FIGUEROA EN REPRESENTACIÓN DE CECYTE BC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p> <p>C. ALEJANDRO GUTIÉRREZ BRAMBILA EN REPRESENTACIÓN DE CECYTE BC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Lacop	<i>[Handwritten signature]</i>	
Cotbell Comercializada	Roberto Guerrero R	<i>[Handwritten signature]</i>

[Vertical list of handwritten signatures in blue, black, and pink ink]